

Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2016

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

### RESOLUCION No. 85/2016 ACTA N° 13/2016

VISTO I: La Resolución N°22/2016 del Municipio, en que se aprueba la presentación de cuatro proyectos al llamado realizado por la Intendencia de Canelones.

VISTO II: Que la Intendencia de Canelones aprobó los cuatro proyectos presentados: Promoción de Agenda Cultural y Apoyo a Eventos Locales por \$ 375.000, Promoción del Deporte Comunitario y Apoyo a Eventos Deportivos Locales por \$ 275.000, Equipamiento y/o Mejoras de Espacios Públicos por \$ 155.000 y Fortalecimiento Institucional por \$ 250.000.

CONSIDERANDO I: Que la Dirección General de Recursos Financieros dispuso un reglamento para el uso de los fondos en los proyectos antedichos

CONSIDERANDO II: Que el Reglamento establece que hay que crear Fondos Especiales para cada proyecto a los efectos de disponer de los fondos

CONSIDERANDO III : Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria número 13 de fecha 16 de junio de 2016, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:  
RESUELVE:

1. CREESE LOS SIGUIENTES FONDOS ESPECIALES: FONDO ESPECIAL AGENDA CULTURAL POR \$ 375.000 (PESOS URUGUAYOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL), FONDO ESPECIAL PROMOCION DEL DEPORTE POR \$ 275.000 (PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL), FONDO ESPECIAL EQUIPAMIENTOY MEJORAS POR \$ 155.000 (PESOS URUGUAYOS

CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL) Y FONDO ESPECIAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POR \$ 250.000 (PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL)

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-

3- COMUNÍQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

M. A. BALPARRA  
M. A. BALPARRA

MARIO ROPEZ

ROBERTO SILVA

NADIA

ESTER ALBERT